

Quinindé, 06 de marzo del 2014.

Señor

Adalberto Floresmilo Núñez Núñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 06 de marzo del 2014, yo señor Francisco Benjamín Conza nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de identidad # 0800181372, de estado civil casado con la señora Zenia Segovia Gallegos, he transferido 1 acción (UNA ACCIÓN) en total, de las que poseo en la Compañía de Transportes La Cumbre S.A. TRANSCUM, de un valor de \$ 20, 00 Dólares cada una, a favor del señor Héctor Otón Alcívar Pazmiño de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de identidad # 0801296252.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

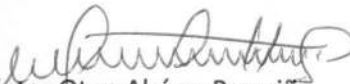
Atentamente,



Sr. Francisco Benjamín Conza

C.I. # 0800181372

CEDENTE



Sr. Héctor Otón Alcívar Pazmiño

C.C. # 0801296252

CESIONARIO



Sra. Zenia Segovia Gallegos

C.I. # 0800357329

CONYUGUE DE CEDENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTES LA CUMBRE S.A.

TRANSCUM

DIRECCION: VIA SANTO DOMINGO KM 1 ½ JUNTO HOSTAL TURISTA BARRIO TELEMBI

TELÉFONOS 062 736285 0993 644626 0997 937740

CORREO: transporteslacumbre_transcum@hotmail.com

QUININDE-ESMERALDAS

OFICIO No. CTLC 0030 – 2014

EXPEDIENTE No. 88812

Quinindé, 06 de marzo del 2014.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 06 de marzo del 2014, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes la Cumbre S.A. TRANSCUM, la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE	CESIONARIO
FRANCISCO BGENJAMIN CONZA	ALCIVAR PAZMIÑO HECTOR OTON
C.C. # 0800181372	C.C. # 0801296252
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO	ESTADO CIVIL: CASADO
NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: 1	NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 1
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES	VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 20, 00 DÓLARES
VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES	VALOR TOTAL: \$ 20, 00 DÓLARES

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Adalberto Floresmiño Núñez Núñez

GERENTE GENERAL



Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes "La C

NOMBRE DEL ACCIONISTA: CONZA FRANCISCO BENTAMIN

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CÉDULA O PASAPORTE: 0800181372

[illegible]

Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes "La C"

NOMBRE DEL ACCIONISTA: HECTOR OTON ALCAVAR PARRINO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CÉDULA O PASAPORTE: 0801296252

[illegible]

Capital Social: 3000.00
TÍTULO N°. 69 VALOR DEL TÍTULO 20.00
Acción(es) N°. (s) 1
Valor de cada acción 20.00
Conste por el presente Título que HECTOR OTON
ALCIVAR PABINO
es propietario de UNA acción(es)
ordinaria(s), nominativa(s), de VEINTE DOLARES
cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital
de la compañía TRANSPORTES LA CUMBRE
S. A. TRANSCUM
que tiene un capital social de TRES MIL DOLARES
dividido en CIENTO CINCUENTA acciones
ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES cada una
QUINQUE 05 DE OCTUBRE de 2014
EL PRESIDENTE EL GERENTE

Recibi el Título al que se refiere este talonario

[Signature]

Capital Social: 3000.00
TÍTULO N°. 69 VALOR
Acción(es) N°. (s) 1
Conste por el presente título que HECTOR OTON
es propietario de UNA
de VEINTE DOLARES
y que corresponde(n) al capital de la compañía TRANSCUM
con domicilio principal
del Ecuador, que tiene un capital social de TRES MIL DOLARES
dividido en CIENTO CINCUENTA acciones
ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES cada una. El contrato de constitución
escritura pública que autorizó el Notario CUARTO DEL
de QUITO del 1999 aprobada por la Intendencia
de fs. 02 de fs. 02 N°. 02 y anexo
del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de
y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.
Para constancia emitimos este Título en: QUITO, QUINQUE 05 DE OCTUBRE de 2014
EL PRESIDENTE